

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° **005143**
LA CISTERNA,

17 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 614 de fecha 05.12.2014 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;

2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "Adquisición de 11.200 Juguetes de Navidad 2014 La Cisterna", ID 2767-65-LE14, a la empresa **Comercializadora Chile Juguetes Ltda.**, RUT 77.341.160-3, por un monto de \$10.982.272, IVA incluido, por cuanto constituye la oferta con el más alto puntaje obtenido durante la evaluación técnica realizada para los efectos.

DEJASE PRESENTE que la empresa adjudicataria deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en numeral 1.5 y 1.6 de las Bases Administrativas de la presente Licitación, respecto de la entrega de los bienes adquiridos, el no cumplimiento de las condiciones de entrega significará la no aceptación por parte de la Unidad Técnica de los insumos materia de la presente Licitación y la consiguiente aplicación de multas, según lo establecido en numeral 1.7 de las Bases Administrativas.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica de la Licitación a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

3.- **LA SECPLAC**, generará la correspondiente Orden de Compra.

4.- **NOTIFIQUESE** a la empresa adjudicada el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE